



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00139232 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, respecto al pago correspondiente al servicio de alarma de la cantina de la Facultad de Ciencias Químicas por el mes de marzo de 2022, según NO-2022-00134879-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0001-00125032, emitida por el proveedor **24 HS S.A. CUIT 30-71163816-0**, por la suma total de \$5.960,00 (Pesos Cinco Mil Novecientos Sesenta con 00/100), correspondiente al servicio de alarma de la cantina de esta Facultad por el mes de marzo de 2022.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior se adelante con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

